



**CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA
DE EQUIPOS DE COMPUTO
STJ-OM-AD-15-09**

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA**, A QUIEN EN LO SUCESSION SE LE DENOMINARÁ “LA CONTRATANTE” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES, TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, Y POR OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.** A QUIEN EN LO SUCESSION SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR” REPRESENTADA EN ESTE ACTO JURÍDICO POR EL C. JORGE GONZALEZ GAITÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA.- “LA CONTRATANTE”, por conducto de su representante declara:

- A. Que de conformidad con la fracción I del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, la Oficialía Mayor es un órgano auxiliar administrativo del H. Supremo Tribunal de Justicia.
- B. Que la Oficialía Mayor tiene facultades suficientes para obligar a “EL CONTRATANTE” en los términos y condiciones de este instrumento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98, fracciones VII y IX, de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- C. Que en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1997, el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado designó a la C. Lic. Josefina Altadgracia Sánchez Reyes, como Oficial Mayor del propio Supremo Tribunal, con efectos a partir del día 17 del mismo mes y año.
- D. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente instrumento, cuenta con la partida presupuestal correspondiente en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2015.
- E. Que para Adquisición de Equipo de Cómputo para Juzgado Primero de lo Civil Especializado en Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Judicial de Hermosillo el presente contrato se realizó a través de Adjudicación Directa resultado de una comparación entre 3 presupuestos.

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” a través de su representante declara:

- A. Que es persona moral y acredita su existencia con el testimonio de la Escritura Pública No. 11300, volumen 297, de fecha 07 de julio de 2003, otorgada ante la fe del Lic. Héctor Guillermo Monteverde M. titular de la Notaría Pública No. 51, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Así mismo manifiesta que es apoderado de “EL PROVEEDOR”, calidad que acredita con el testimonio de la misma escritura.
- B. Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse al cumplimiento de lo establecido en el presente contrato y dispone de la capacidad técnica y económica así como la organización y elementos suficientes para ello.
- C. Que tiene establecido su domicilio en San Luis Potosí No. 21 entre Matamoros y Guerrero en la Colonia Centro de esta ciudad, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente contrato.
- D. Que tributa para el Impuesto Sobre la Renta, y que su clave de R.F.C. COM-89060-2EE8.
- E. El C. Jorge González Gaitán manifiesta contar con poder general para pleitos y/o cobranzas, actos administrativos y actos de dominio limitado de la empresa Compuproveedores, S.A. de C.V. en virtud del poder otorgado mediante escritura pública número 3,996 de fecha 16 de Agosto del 2005, otorgada ante la fe del Lic. Ramón Soto Silva, Notario Numero 50, con ejercicio y residencia en Hermosillo, Sonora. A su vez el apoderado se identifica con credencial de elector folio no. 0344005204161

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:



**CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA
DE EQUIPOS DE COMPUTO
STJ-OM-AD-15-09**

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a proveer, por su cuenta y bajo su entera responsabilidad, los equipos de cómputo objeto de este contrato, utilizando para ello su propio personal, proporcionando la mano de obra, los medios de transporte y la documentación necesaria, para el suministro de los siguiente equipos de cómputo:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
24	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA LENOVO	Computadora de Escritorio marca Lenovo modelo ThinkCentre AiO M73z Núm. Parte: 10BD00FGLS Procesador Intel Core i3-4150 Memoria 4GB DDR3 1600 MHz, 2 ranuras DIMM Disco Duro 500GB 7,200 RPM Gráficos Intel® HD 2013 integrados Unidad óptica: DVD+/-rw Sistema operativo Windows 8.1 Pro 64 bits Pantalla ancha 20" LED HD (1600 x 900) Puertos de entrada y salida: 2 USB 3.0 (laterales), 4 USB 2.0 (posteros), salida VGA, entrada de micrófono Cámara web: 1.0 MP 720p con D-MIC simple Teclado Preferred Pro tamaño completo de Lenovo Mouse USB optimizado de Lenovo Audio HD integrado con 2 parlantes de 2 W Ethernet: Gigabit Ethernet 10/100/1000 M Conexión LAN inalámbrica: Intel® Centrino WiFi 802.11 ac/a/b/g/n con Bluetooth 4.0 Garantía 3 años	11,350.00	272,400.00
06	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA HP	Computadora Portátil marca HP modelo ProBook 440 G2 Num. Parte: K4J89LT Procesador Intel® Core™ i3-4030U con gráficos Intel HD 4400 (1,9 GHz, 3 MB de caché, 2 núcleos) Memoria SDRAM DDR3L de 8GB, 1600 MHz Disco Duro 1TB 7,200 RPM Gráficos Intel HD 4400 Unidad óptica: DVD+/-RW SuperMulti DL	9,599.00	57,594.00



**CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA
DE EQUIPOS DE COMPUTO**
STJ-OM-AD-15-09

5	Impresora LaserJet HP	Sistema operativo Windows 7 Professional 64 (disponible mediante derechos de desactualización de Windows 8.1 Pro) Pantalla HD antirreflejo con retroiluminación LED de 14" en diagonal (1366 x 768) Combinación de Realtek 802.11b/g/n (1x1) y Bluetooth® 4.0 Garantía 1 año Impresora LaserJet HP P3015DN (CE528A), Hasta 42 ppm Negro; Tam. Impresión: Carta; Resolución: Hasta 1200 x 1200 dpi Negro; Ciclo de trabajo: Hasta 100,000 pp mes; Conectividad: USB de alta velocidad, 1 ranura EIO libre, Servidor de impresión incorporado Fast Ethernet HP Jetdirect; Para PC Windows 2000 o superior y Mac; No incluye cable; Peso: 19.9 kg; Toner compatible: HP CE255A y CE255X.	4,900.00	25,500.00
		SUBTOTAL	354,494.00	
		I.V.A	56,719.04	
		TOTAL	\$ 411,213.04	

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR. - "EL PROVEEDOR" se obliga a cumplir el presente contrato por sí mismo y no podrá consecuentemente hacerlo ejecutar por medio de otra persona; en el caso requerido, "LA CONTRATANTE" dará su autorización, pero quedando bajo la responsabilidad de "EL PROVEEDOR" los bienes objeto del servicio que se entreguen.

TERCERA: ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes producto del presente contrato, de conformidad con la Cláusula PRIMERA de este instrumento al costo unitario señalados en la cláusula primera.

CUARTA: IMPORTE DE LOS BIENES.- Por consecuencia de lo anterior, el importe total de los bienes que "EL PROVEEDOR" debe suministrar en virtud del presente contrato, asciende a la cantidad de \$ 354,494.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% de I.V.A., en este caso por la cantidad de \$ 56,719.04 (Cincuenta y seis mil setecientos diecinueve pesos 04/100 M.N.), para un total de \$411,213.04 (Cuatrocientos once mil doscientos trece pesos 04/100 M.N.).

QUINTA: ANTICIPOS.- Para el cumplimiento del presente contrato, "LA CONTRATANTE" no otorgará anticipo alguno.

SEXTA: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los equipos materia de este contrato, con todas las especificaciones y requisitos establecidos en la solicitud, que dio origen a la asignación que nos ocupa, a más tardar el día 11 de Diciembre de 2015, en las instalaciones del Juzgado Oral de lo Penal y al Primer Tribunal Unitario Regional del Primer Circuito ambos del Distrito Judicial de Hermosillo.



**CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA
DE EQUIPOS DE COMPUTO**
STJ-OM-AD-15-09

SÉPTIMA: CONDICIONES Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes serán entregados por "EL PROVEEDOR", utilizando sus propios medios de transporte, libre a bordo, puestos en piso y sin cargo para "LA CONTRATANTE", en el o los lugares anteriormente indicados.

OCTAVA: ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES.- Los riesgos de traslado y manejo de los bienes corren por cuenta de "EL PROVEEDOR", hasta el momento de ser recibidos de conformidad por EL CONTRATANTE, en el lugar ya determinado en la o las cláusulas que anteceden.

NOVENA: FORMA DE PAGO:

- A. "LA CONTRATANTE" pagará a "EL PROVEEDOR" el importe señalado en este instrumento, una vez que hayan sido entregados los equipos anteriormente indicados, contra la presentación de la factura, y toda vez que la misma haya sido revisada y aprobada por personal de la Dirección General de Administración adscrita a Oficialía Mayor. Una vez ocurrido lo anterior, el pago se efectuará en un plazo que no excederá de los 30 (treinta) días hábiles.
- B. "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna.
- C. La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación de los bienes correspondientes.

DÉCIMA: "EL PROVEEDOR" se hace responsable por el suministro de los bienes objetos del servicio incluyendo los vicios ocultos y en consecuencia de los daños y perjuicios que con motivo de los mismos puedan llegar a causar a terceros.

DÉCIMA PRIMERA: "LA CONTRATANTE" se reserva el derecho de vigilar y sancionar la entrega de los bienes objeto de este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR CON SUS TRABAJADORES.- "EL PROVEEDOR" como empresario y patrón del personal utilizado para el suministro de los bienes objeto de este contrato, se hace responsable de todas las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia laboral y de seguridad social. "EL PROVEEDOR" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra de "LA CONTRATANTE", con relación a los servicios materia de este contrato.

DÉCIMA TERCERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa, que "LA CONTRATANTE" podrá rescindir unilateralmente el presente contrato, sin responsabilidad alguna de su parte, sin necesidad de intervención judicial, por cualquiera de las causas que a continuación se establecen:

1. Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no inicia la entrega de los bienes del servicio objeto de este contrato en la fecha indicada en el mismo, o bien, si los bienes objetos del servicio, no reúnen la calidad, requisitos y especificaciones solicitadas.
2. Si suspende injustificadamente los suministros o se niega a reparar o reponer, alguna parte de ellos que hubiere sido rechazada como defectuosa por "LA CONTRATANTE", o por haber sido elaborados con materias primas que no reúnen los requisitos de calidad y requerimientos del producto requerido.



**CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA
DE EQUIPOS DE COMPUTO**
STJ-OM-AD-15-09

3. Si no ejecuta los servicios de conformidad con lo estipulado, o no acata las órdenes dadas por escrito por "**LA CONTRATANTE**", en cuyo caso esta última podrá ordenar la devolución de lo recibido, así como su reposición por cuenta de "**EL PROVEEDOR**".
4. Si se declara en quiebra o suspensión de pagos, o hace cesión de sus bienes, en forma que pudiese afectar lo estipulado en este contrato.
5. Si el tiempo de respuesta, a requerimiento por escrito de "**EL CONTRATANTE**", relacionado con los bienes adquiridos, excede de 48 horas.
6. Si subcontrata o cede parcial o totalmente los servicios objeto del presente contrato, o los derechos derivados del mismo.
7. Si "**EL PROVEEDOR**" no proporciona a "**LA CONTRATANTE**", o a las Dependencias Oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia o supervisión de los bienes materia de este contrato.
8. En general por el incumplimiento por parte de "**EL PROVEEDOR**", de alguna cláusula del presente contrato, o cualquier otra obligación derivada del mismo o sus anexos. En caso de incumplimiento o violación por parte de "**EL PROVEEDOR**", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el mismo contrato, "**LA CONTRATANTE**", podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convencionales o bien declarar la rescisión administrativa del mismo, aceptando además "**EL PROVEEDOR**" como garantía de cumplimiento del contrato que en caso de incumplir se publicará que es proveedor incumplido en el Poder Judicial.

DÉCIMA CUARTA: RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS.- Al entregarse totalmente los bienes materia de este contrato "**LA CONTRATANTE**" recibirá los bienes debidamente relacionados por parte del "**EL PROVEEDOR**". Esto no exime a "**EL PROVEEDOR**" de reponer los bienes que haya suministrado en mal estado. En este caso, "**LA CONTRATANTE**" ordenará su reposición inmediata por cuenta de "**EL PROVEEDOR**".

DECIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES.- Si el proveedor no cumple con el tiempo con entrega de los bienes objeto de este contrato se le penalizará con el uno por ciento al millar del monto total del contrato por cada día de retraso

DÉCIMA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.- Toda la información y datos proporcionados que dan origen al presente contrato tiene el carácter de confidenciales, por lo que en ningún momento, tanto "**EL PROVEEDOR**" como "**LA CONTRATANTE**" podrán disponer de la documentación inherente a este contrato, ni darla a conocer a terceras personas.

DÉCIMA SÉPTIMA : JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**EL PROVEEDOR**" renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro que pudiera corresponderle y se somete a los tribunales competentes en la ciudad de Hermosillo, Sonora, o los que elija "**LA CONTRATANTE**".



**CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA
DE EQUIPOS DE COMPUTO
STJ-OM-AD-15-09**

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y CONFORMES CON SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMÁNDOLLO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

POR "EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA"
LA C. OFICIAL MAYOR

LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES

POR "EL PROVEEDOR"
Apoderado

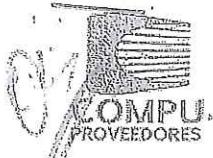
JORGE GONZALEZ GAITÁN



TESTIGOS

LIC ALEJANDRIANA DURAN ELIAS

LIC. ERNESTO ISAAC RIOS ALBARRAN



COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

Lugar de expedición Hermosillo, Sonora

Domicilio fiscal: SAN LUIS POTOSI No. 21, Col. CENTRO, CP: 83000, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO. RFC: COM890602EE8.

Expedido en: San Luis Potosi No. 21, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, Mexico.

Facturado a 782 : GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMONFORT Y DR. PALIZA No. S/N, Col. CENTENARIO, CP: 83260, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RFC: GES790913CT0, Teléfono:213 2213, 213 9741

Enviar a: OSCAR QUILANTAN

Comprobante fiscal digital

Serie: HM Folio: 24229
Fecha : 2015-12-08T10:20:57

Forma de pago:

Pago en una sola exhibición

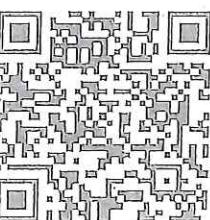
Método de pago y Cuenta:

No identificado

Régimen fiscal:

Regimen General de Ley Personas Morales

Paquetería:	V. 15	Pedido:	Lic.	Vencimiento: 07/01/2016	Credito:	días.
Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
24	pz	LEN10BBCTO1WW	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE M73Z AIC	0.00	11,350.00	272,400.00
		SMJ02C18R 3070	SMJ02C19V 10 36	SMJ02C1AR 10 32	SMJ02C1AV 88	
		SMJ02C1AW 10 21	SMJ02C1AZ 10 32	SMJ02C1B1 10 33	SMJ02C1BR 89	
		SMJ02C1CS 10 22	SMJ02C1CX 10 34	SMJ02C1D2 84	SMJ02C1DQ 90	
		SMJ02C1DR 10 33	SMJ02C1DT 19	SMJ02C1DX 10 35	SMJ02C1E0 91	
		SMJ02C1E3 10 34	SMJ02C1E8 80	SMJ02C1E9 86	SMJ02C1EA 92	
		SMJ02C1EB 10 35	SMJ02C1EC 81	SMJ02C1ED 87	SMJ02C1ET 83	
6	pz	HPK4J89LT	HP PROBOOK 440 G2 INTEL CORE I3	0.00	9,599.00	57,594.00
		CND5323ZW7 2383	CND5323ZWN 2383	CND5323ZWQ 2387	CND5323ZX0 2384	
		CND53240DP 2384	CND53240K0 2385			
5	pz	HPCE528A	IMPRESORA HP LASERJET P3015DN	0.00	4,900.00	24,500.00
		VND3709147 2036	VND3709148 2036	VND3709150 2037	VND3709212	
		VND3709214 2035				



Subtotal	354,494.00
Descuento	0.00
Desc. Financiero	0.00
VIG INS Y CON .2%	0.00
Universidades 15%	0.00
CECOP 15%	0.00
Infraestructura Educativa 15%	0.00
Subtotal	354,494.00
I.V.A. 16 %	56,719.04
Total	411,213.04

BBVA Bancomer CTA. 0446 9111 53 CLABE 0127 6000 446 9111 534

No hay devolución en facturación después de 7 días.

CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 04/100 M.N.

MERCANCIA ENTREGADA

FIRMAR DE RECIBIDO

JULIANO AL ORAL PAUL HUO

Por este pagaré prometo (emos) pagar incondicionalmente a la orden de COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V. el día 07/01/2016 en Hermosillo, Sonora o en el domicilio que se me requiera, la cantidad de: CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 04/100 M.N. \$ 411,213.04 la falta de pago de este documento dará derecho a COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V. a cobrar 5% mensual de intereses moratorios hasta su total liquidación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Calle: COMONFORT Y DR. PALIZA No. S/N, Col. CENTENARIO, CP: 83260, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RFC: GES790913CT0, Teléfono:213 2213, 213 9741

Serie:HM

ACEPTO (NOMBRE Y FIRMA)

Folio:24229

Dia: 07/01/2016 en Hermosillo, Sonora



H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR.
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC030302383	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND5323ZW7	11134.84	1
EC030302384	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND53240DP	11134.84	1
EC030302385	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND5323ZWN	11134.84	1
EC030302386	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND53240K0	11134.84	1
EC030302387	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND5323ZWQ	11134.84	1
EC030302388	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND5323ZX0	11134.84	1
EC032301070	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C18R	13166.00	1
EC032301071	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AW	13166.00	1
EC032301072	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1CS	13166.00	1
EC032301074	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1E3	13166.00	1
EC032301075	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EB	13166.00	1
EC032301076	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C19V	13166.00	1
EC032301077	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AZ	13166.00	1
EC032301078	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1CX	13166.00	1
EC032301079	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DT	13166.00	1
EC032301080	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1E8	13166.00	1
EC032301081	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EC	13166.00	1
EC032301082	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AR	13166.00	1
EC032301083	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1B1	13166.00	1
EC032301084	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1D2	13166.00	1
EC032301085	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DX	13166.00	1
EC032301086	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1E9	13166.00	1
EC032301087	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1ED	13166.00	1
EC032301088	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AV	13166.00	1
EC032301091	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EO	13166.00	1
EC032301092	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EA	13166.00	1
EC032301093	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1ET	13166.00	1

TOTAL: 343,295.04

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:	Iago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:
MUNICIPIO: HERMOSILLO	
POBLACION: SONORA	NOMBRE: LIC. JUAN RODOLFO OLIVARES BRINGAS
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	TITULAR: DIRECTOR GENERAL
DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL	
OFICINA O	
DEPARTAMENTO:	FIRMA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC030302383	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORATIL	CND5323ZW7	11,134.84	1
TOTAL:							11,134.84

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ

PUESTO: JUEZ

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC030302385	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORATIL	CND5323ZWN	11,134.84	1
TOTAL:							11,134.84

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| NOMBRE: LIC. PATRICIA ARVIZU RODRIGUEZ

|| PUESTO: JUEZ

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC030302386	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORATIL	CND53240K0	11,134.84	1
						TOTAL:	11,134.84

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| NOMBRE: LIC. DORA INES MORENO ARVIZU

|| PUESTO: JUEZ

|| F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC030302387	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORATIL	CND5323ZWQ	11,134.84	1
TOTAL:							11,134.84

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

MUNICIPIO: HERMOSILLO
POBLACION: SONORA
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL
OFICINA O
DEPARTAMENTO:

|| NOMBRE: LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO
|| PUESTO: JUEZ

|| F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301077	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AZ	13,166.00	1
EC032301078	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1CX	13,166.00	1
EC032301093	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1ET	13,166.00	1
EC030302384	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND53240DP	11,134.84	1
EC030302388	STJ	COMPUTADORA LAPTOP	HP	PORTATIL	CND5323ZX0	11,134.84	1
TOTAL:						61,767.68	

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

|| NOMBRE: LIC. JUAN RODOLFO OLIVARES BRINGAS

POBLACION: SONORA

|| PUESTO: DIRECTOR GENERAL

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301070	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C18R	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO,
POBLACION: SONORA
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL
OFICINA O
DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| || NOMBRE: LIC. ROGELIO AGUIRRE DURAN
|| || PUESTO: NOTIFICADOR

|| | F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301071	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AW	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

|| NOMBRE: LIC. CLAUDIA ROCIO CUEVAS MALDONADO

POBLACION: SONORA

|| PUESTO: COORDINADORA DE SALAS

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| FIRMA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301072	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1CS	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

NOMBRE: LIC. PATRICIA GOMEZ MORENO

POBLACION: SONORA

PUESTO: SECRETARIO DE ACUERDOS

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301074	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1E3	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| NOMBRE: LIC. JORGE ALBERTO PENUNURI CASTRO

|| PUESTO: JEFE DE CAUSA Y ATENCION

|| F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301075	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EB	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OPICINA O

DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. KARLA GABRIELA GARCIA CASTRO

PUESTO: ENCARGADA DE CAUSA B

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301076	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C19V	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

|| NOMBRE: SIN ASIGNACION

POBLACION: SONORA

|| PUESTO:

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301079	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DT	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| NOMBRE: LIC. LEONEL PARRA RUIZ

|| PUESTO: JEFE DE INFORMATICA

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301080	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1E8	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO
POBLACION: SONORA
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL
OFICINA O
DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. REYNA MELISSA SOLIS GOMEZ
PUESTO: SECRETARIO DE ACUERDOS

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301081	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EC	13,166.00	1
					TOTAL:	13,166.00	

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO
POBLACION: SONORA
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL
OFICINA O
DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. JOSE DE JESUS HUGHES LOPEZ
PUESTO: SECRETARIO DE ACUERDOS

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301082	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AR	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad.

|| NOMBRE: LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUA

|| PUESTO: SECRETARIO DE ACUERDOS

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301083	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1B1	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| NOMBRE: LIC. HEIDE ALICIA MIRANDA GALVEZ

|| PUESTO: COORDINADORA DE SALAS

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301084	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1D2	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO
POBLACION: SONORA
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL
OFICINA O
DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. BARTOLO OCHOA ORTEGA
PUESTO: ENCARGADO DE ARCHIVO Y VALORES

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301085	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DX	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

|| NOMBRE: LIC. ZULMA LILIANA DUARTE CRUZ

POBLACION: SONORA

|| PUESTO: AYUDANTE DE CAUSAS

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301086	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1E9	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO
POBLACION: SONORA
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL
OFICINA O
DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. FERNANDO MEZA GUILLE
PUESTO: COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301087	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1ED	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. KARLA MARIELA VALENZUELA MAYER

PUESTO: COORDINADORA ATENCION CIUDADANA

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301088	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1AV	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| NOMBRE: LIC. NICOLAS FIERROS CARREON

|| PUESTO: ENCARGADO DE CAUSAS A

FIRMA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301091	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EO	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. ODILA ELENA BAZ CANCINO

PUESTO: JEFE DE GESTION Y SERVICIOS

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0140

FECHA: 16/12/2015

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301092	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1EA	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: SONORA

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA ORAL PENAL

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. JORGE ALBERTO SALCIDO GONZALEZ

PUESTO: COORDINADOR DE CAUSAS

F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0141

FECHA: 08/01/2016

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DE S C R I P C I O N	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301073	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DR	13166.00	1
EC032301089	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1BR	13166.00	1
EC032301090	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DQ	13166.00	1
TOTAL:							39,498.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:	Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:
MUNICIPIO: HERMOSILLO	
POBLACION: HERMOSILLO	NOMBRE: LIC. MARIO CESAR SOTO ACUNA
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	TITULAR: JEFE DE CAUSA
DIRECCION: ORALIDAD PENAL SEGUNDA INSTANCIA	
OFICINA O	
DEPARTAMENTO:	F I R M A

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0141

FECHA: 08/01/2016

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301090	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DQ	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: HERMOSILLO

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: ORALIDAD PENAL SEGUNDA INSTANCIA

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

|| NOMBRE: LIC. BERENICE FRANCO MORALES

|| PUESTO: COORDINADORA DE CAUSA

|| FIRMA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0141

FECHA: 08/01/2016

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301073	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1DR	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

MUNICIPIO: HERMOSILLO

POBLACION: HERMOSILLO

DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DIRECCION: ORALIDAD PENAL SEGUNDA INSTANCIA

OFICINA O

DEPARTAMENTO:

Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

NOMBRE: LIC. ERIKA LUNA MONTOYA

PUESTO: COORDINADORA DE CAUSA

FIRMA

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR
RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

NO. RESGUARDO: 0141

FECHA: 08/01/2016

CLAVE DEL BIEN	INV. POR	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	NO. DE SERIE	VALOR	USO
EC032301089	STJ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO	LENOVO	M73Z	MJ02C1BR	13,166.00	1
TOTAL:							13,166.00

Los Muebles a que se refiere este resguardo se ubican en:

|| Hago constar que los muebles anteriores se hallan bajo mi responsabilidad:

MUNICIPIO: HERMOSILLO
POBLACION: HERMOSILLO
DEPENDENCIA: H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION: ORALIDAD PENAL SEGUNDA INSTANCIA
OFICINA O
DEPARTAMENTO:

|| NOMBRE: LIC. MARIO CESAR SOTO ACUNA

|| PUESTO: JEFE DE CAUSA

|| FIRMA